

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 24/4/18
Hora 9: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
24 de abril de 2018**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Gabriela Prieto y Prof. Adj. Virginia Masse.

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María de Hegedus, Br. Martina Sanguinetti, Br. Hernán de Oliveira

ACTAS: Sra Mariel Rodríguez.

1

Visto: el Calendario de Exámenes Perpetuo, propuesto por el Orden Estudiantil y el Calendario Borrador propuesto por el Equipo de Dirección de la Licenciatura

Se procede a leer ambas propuestas, dejando claro que es necesario en este tema, llegar a un consenso.

La propuesta entregada por el Orden Estudiantil es con vistas al año 2019.

Después de la lectura de ambas propuestas, se abre la discusión con

los siguientes tópicos:

*períodos de exámenes Ordinarios (febrero/julio/diciembre)

*períodos de exámenes Extraordinarios (mayo/setiembre)

*distinguir qué estudiantes pueden rendir en los períodos extraordinarios, pautando las condiciones.

*que además de un calendario perpetuo de exámenes, que sería presentado a principios del año lectivo, se estudie la posibilidad de incluir las fechas de los parciales, a los efectos de organizar la cursada.

* tener en cuenta las fechas de entrega de actas de cursos y exámenes, coordinando con el Departamento de Enseñanza

Se propone seguir la discusión, teniendo en cuenta todos los conceptos vertidos.

2.

Visto: la solicitud del docente Robert Pérez rectificación del acta de examen del período de Diciembre/2017, de la UCO Herramientas de la Psicología Social, para el estudiante Darío Pastorino, CI. 4.795.337-7 la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la rectificación del acta de examen de la UCO Herramientas de la psicología Social, correspondiente al período diciembre/2017, para el estudiante Darío Pastorino, CI. 4.795.337-7

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

3.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología Social, al Programa “ Psicología de la Organizaciones y el Trabajo(POT)”, del estudiante Michael Ochoa, CI.5.015.113-6

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

Se resuelve:

a) Aprobar la integración del estudiante Michael Ochoa, CI. 5.015.113-6 al programa “ Psicología de la Organizaciones y el Trabajo (POT)”.

Los créditos otorgados por la misma serán:

10 créditos a Proyectos y 10 créditos a Prácticas de Graduación

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar al estudiante y al docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo Emiliano Escudero. 5/5

4.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología Social, al Programa “ Psicología de la Organizaciones y el Trabajo(POT)”, del estudiante Agustín Bissio, CI.4.884.626-2

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

Se resuelve:

a) Aprobar la integración del estudiante Agustín Bissio, CI. 4.884.626-2 al programa “ Psicología de la Organizaciones y el Trabajo (POT)”.

Los créditos otorgados por la misma serán:

10 créditos a Proyectos y 10 créditos a Prácticas de Graduación

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar al estudiante y al docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo Emiliano Escudero. 5/5

5.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología Social, al Programa “ Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (NIEVE)”, del estudiante Luis Andrés Ochoa, CI.4.146.170-2

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

Se resuelve:

a) Aprobar la integración del estudiante Luis Andrés Ochoa, CI. 4.146.170-2 al programa “Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (NIEVE)”

Los créditos otorgados por la misma serán:

10 créditos a Proyectos y 10 créditos a Prácticas de Graduación

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar al estudiante y a la docente responsable de orientar el desarrollo
Mónica Lladó. 5/5

6.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología Social, al Programa “ Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (NIEVE)”, de la estudiante Noelia Mediza, CI. 4.140.264-5

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

Se resuelve:

a) Aprobar la integración de la estudiante Noelia Mediza, CI. 4.140.264-5 al

programa “Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (NIEVE)”

Los créditos otorgados por la misma serán:

10 créditos a Proyectos y 10 créditos a Prácticas de Graduación

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar al estudiante y a la docente responsable de orientar el desarrollo
Mónica Lladó. 5/5

7.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología Social, al Programa “ Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (NIEVE)”, del estudiante Emiliano De Armas Cabrera, CI. 4.787.446-6

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

Se resuelve:

a) Aprobar la integración del estudiante Emiliano De Armas Cabrera, CI. 4.787.446-6 al programa “Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (NIEVE)”

Los créditos otorgados por la misma serán:

10 créditos a Proyectos y 10 créditos a Prácticas de Graduación

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar al estudiante y a la docente responsable de orientar el desarrollo
Mónica Lladó. 5/5

8

Visto: la solicitud de la docente Alejandra López, de rectificación del acta de examen febrero/2018, de la UCO Articulación de Saberes II.

Para los siguiente estudiantes:

4.848.036-0 Diego Motta

5.392.689-1 Mariana Barboza

5.039.662-1 Yamila Peña

4.857.052-8 Jennifer Silva

4.481.263-3 Renata da Rosa

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar a la docente Alejandra López, la rectificación del acta de examen de la UCO Articulación de Saberes II, correspondiente al período febrero/2018, para los siguientes estudiantes:

4.848.036-0 Diego Motta

5.392.689-1 Mariana Barboza

5.039.662-1 Yamila Peña

4.857.052-8 Jennifer Silva

4.481.263-3 Renata da Rosa

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

9.

Visto: la solicitud de la docente Adriana Cristóforo de rectificación de acta de la Práctica PI 211, donde se agregue a la estudiante Karen Souto, CI. 5.402.369-8, quien se inscribió a la misma en la segunda

vuelta y no aparecía en el acta original

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar a que se agregue al acta PI 211, a la estudiante Karen Souto, CI. 5.402.369-8

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

10.

Visto: la solicitud de la docente Gabriela Prieto, de rectificación del acta del Seminario Optativo, “Trastornos de la personalidad” correspondiente a diciembre/2017, para el estudiante Matías Conde Irigaray, CI.

4.771.843-4

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la rectificación del acta del Seminario optativo “Trastornos de la personalidad”, para el estudiante Matías Conde, CI. 4.771.843-4

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

Se levanta la sesión a las 12 horas.